

POLÍTICA ANTISOBORNO

La posición de **COPROSAT S.A.C.**, es de cero tolerancias frente al Fraude, el Soborno y la Corrupción. Por lo anterior, busca permanentemente implementar las mejores prácticas en los servicios de montaje electromecánico, ejecución de infraestructura y obras civiles y Mantenimiento Industrial, en todas las industrias en las que opera.

Para lo cual asume los siguientes compromisos:

1. Se abstiene de participar en cualquier forma de Fraude, Soborno, o práctica de Corrupción, directa o indirectamente.
2. Promueve y establece dentro de toda la organización, una cultura institucional antifraude, antisoborno y anticorrupción.
3. Prevenir y combatir el soborno en toda su modalidad promoviendo la mejora continua del sistema de gestión antisoborno.
4. Con el fin de demostrar nuestro cumplimiento con las leyes antisoborno y códigos, mantendremos el adecuado registro en los libros de contabilidad con el fin de demostrar nuestra correcta administración financiera y su cumplimiento.
5. Mejorar continuamente con la finalidad de asegurar el cumplimiento de nuestro grupo con las leyes y reglamentos contra el soborno, vamos a llevar a cabo programas adecuados de entrenamiento.
6. Gestiona de forma oportuna todas las denuncias de actos relacionados con Fraude, Soborno o Corrupción, independientemente de su cuantía o del personal involucrado, garantizando confidencialidad, objetividad, respeto y transparencia. Ningún funcionario sufrirá consecuencias negativas por prevenir, rechazar o denunciar un acto de esta naturaleza, para ello, se pone a disposición de las partes interesadas los siguientes canales:

lineatransparencia@coprosat.com

7. En caso de que surja una posible violación a la Política, vamos a investigar la causa del incidente y tomaremos inmediatamente las medidas necesarias para su resolución y evitar que se presente una situación similar.
8. En cuanto a los ejecutivos, empleados, agentes y socios de negocio que violen esta política, se responderá con sanciones laborales que puede llegar hasta la terminación del empleo, y la terminación de las relaciones comerciales con cualquier socio de negocio.
9. COPROSAT SAC cuenta con un comité de Ética y cumplimiento, integrado por colaboradores de la empresa, que goza de autoridad e independencia para supervisar la implementación y mantenimiento del sistema de gestión antisoborno.

La Alta Dirección de COPROSAT SAC está comprometida con esta política, la comunica y la mantiene disponible a todas las partes interesadas.

Lima, 30 de marzo del 2025.



Carlos Guerra Ramírez
Gerente General